



SOLEDAD TAMAYO TAMAYO
Senadora de la República

Bogotá DC, 8 de noviembre de 2022

Honorable Senador
Roy Leonardo Barreras Montealegre
Presidente
Senado de la República
Ciudad

Ref. Manifestación de impedimento- Proyecto de Ley Proyecto de Ley número 007 de 2021 Senado: *“Por medio de la cual se declara de interés nacional la promoción y el desarrollo de la agroecología en Colombia, se crea la dirección nacional de agroecología, se definen los lineamientos para la construcción del plan nacional de agroecología – PNA – se formulan estrategias de apoyo e incentivos económicos para la producción, comercialización, transformación y consumo de productos agroecológicos en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”*

Respetado Señor Presidente:

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículo 286 y siguientes de la Ley 5 de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar al Honorable Senado de la República, mi impedimento para participar en el debate y votación del proyecto en referencia, al considerar que existe un posible conflicto de interés, como quiera que un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad tiene una empresa de productos agrícolas..

Del Señor Presidente y Honorables Senadores,

Cordialmente,

Soledad Tamayo Tamayo
Senadora de la República